



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

Comunicado en rechazo a decisiones de la UNP

01/06/2016



ITUC-CSI-IGB

La CGT rechaza las recientes disposiciones tomadas por la Unidad Nacional de Protección (UNP), en relación al notorio proceso de desmonte de medidas de seguridad y protección de las que son beneficiarios varios activistas sindicales.

Vale la pena recordar que el programa de protección a dirigentes sindicales en riesgo de violencia se creó bajo las recomendaciones realizadas por la misión Tripartita de Alto Nivel de la OIT que visitó el país en 2011, la cual resaltó la *importancia del mantenimiento de la protección estatal brindada a los dirigentes sindicales y trabajadores sindicalizados en el país*, basada en los altos índices de violencia antisindical y las múltiples limitaciones para el goce del derecho de asociación, negociación y huelga.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional para que se articulen esfuerzos institucionales y fiscales a fin de cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano frente a la urgente necesidad de proteger la vida de las y los dirigentes sindicales y garantizar la libertad sindical a los trabajadores colombianos.

En este orden de ideas, exigimos al gobierno nacional, a la Dirección General de la UNP, y a los demás miembros del CERREM: Ministerio del Interior, Unidad Para las víctimas, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, y Policía que se revisen las decisiones previamente destinadas a fortalecer el ejercicio del Movimiento Sindical en nuestro país.

Comité Ejecutivo de la CGT

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: cgtcolombia@gmail.com –

Web: cgtcolombia.org. Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)